

RESUMEN EJECUTIVO

COMPRA DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD

EMERGENCIA COVID-19



www.asjhonduras.com

Junio, 2020

© **Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ)**
Tegucigalpa, Honduras. Junio de 2020

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, citando la respectiva fuente.



www.asjhonduras.com

Editores

Dr. Kurt Alan Ver Beek
Ing. Keila García

Autores

Abg. Carlos Espinal
Dr. Mark Veenstra
Lic. Allison Bassett
Ing. Óscar Castillo
Ing. Jorge Coello

Resumen ejecutivo Compra de insumos de bioseguridad Emergencia COVID-19 Junio, 2020

En el marco de la emergencia nacional por la pandemia de COVID-19, la Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H) solicitó a la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), como capítulo de Transparencia Internacional (TI) en Honduras hacer auditoría social de sus procesos de compras de emergencia, para lo cual suscribió un [acuerdo de colaboración](#) para la auditoría social, veeduría y asistencia técnica el 16 de abril de 2020. Este trabajo es financiado con fondos propios de la ASJ, quien tiene como política institucional no recibir ningún financiamiento estatal. INVEST-H/Gobierno de Honduras ha conocido la labor de ASJ-TI y su metodología de trabajo durante los últimos cinco años, mediante la cual se han realizado evaluaciones de compras y contrataciones, recursos humanos y gestión por resultados en instituciones claves del Estado.

Como resultado del acuerdo de colaboración suscrito con INVEST-H, la ASJ ha auditado cinco procesos de compra ejecutados a raíz de la emergencia sanitaria:

Informes publicados en primera entrega:

1. 450 ventiladores mecánicos pulmonares (USD 13.8 millones/L 342.4 millones)
2. 250,000 kits de pruebas COVID-19 (USD 1.85 millones/L 46.5 millones)

Informes publicados en esta segunda entrega:

3. Compra de equipo de bioseguridad para la Secretaría de Salud (USD 7.9 millones/L 197 millones)
4. 290 ventiladores mecánicos pulmonares (USD 9.3 millones/L 231 millones)
5. Siete hospitales móviles de aislamiento y siete plantas de tratamiento de desechos médicos (USD 47 millones/L 1,186 millones)

Para la realización de estos informes fueron conformados cuatro equipos: uno en Estados Unidos y tres en Honduras, observando el proceso de la compra (cumplimiento con procedimientos ágiles pero transparentes en el tiempo de emergencia), los aspectos de precio, calidad, fechas de entrega y la calidad de las empresas adjudicadas. Para comprobar precio y tiempos de entrega se realizaron cotizaciones en EE. UU., Honduras y otros países de Latinoamérica. Para verificar la calidad, expertos en Honduras y EE. UU. revisaron la información sobre los bienes comprados para verificar si cumplían o no con los requisitos para enfrentar la pandemia. De igual manera, un equipo en Honduras investigó a las empresas adjudicadas y sus socios, para comprobar si tenían historiales limpios. El presente documento incluye resúmenes de los análisis de cada equipo y enlaces a los informes completos.

En vista de la necesidad de proteger a los empleados del sistema de salud, quienes están en la primera línea de atención de los pacientes con COVID-19, el Estado adquirió insumos de bioseguridad para abastecer al personal de los establecimientos de salud. A continuación, un resumen ejecutivo del análisis del proceso de compra de dichos insumos, realizado por INVEST-H. En cada sección se muestran enlaces a los documentos completos.

Tabla N.º 1. Información del proceso

Proceso: Adquisición de insumos de bioseguridad											
ENTIDAD EJECUTORA	INVEST-Honduras										
NORMATIVA APLICABLE	Lineamientos de Adquisiciones para Programas (PPG) utilizados por INVEST-H, normativa nacional vigente, principios y buenas prácticas en adquisiciones y contratación pública										
MODALIDAD	Compra directa por cotizaciones										
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondos del Tesoro General de la República asignados para hacer frente a la pandemia de COVID-19										
DESCRIPCIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS	Insumos de bioseguridad (mascarillas, batas, protectores faciales, anteojos, guantes, termómetros, oxímetros, entre otros), para uso de personal médico										
CANTIDAD	150 mil mascarillas 95% de filtración sin válvula, un millón de mascarillas descartables quirúrgicas, 5 mil batas de bioseguridad, 100 mil anteojos descartables, 60 mil protectores fáciles, 100 mil guantes estériles látex, 100 mil guantes estériles látex talla m, 100 mil guantes estériles látex talla m, 2 mil oxímetros, 3 mil termómetros, 250 mil mascarillas KN95 Modelo KZ 474 mil mascarillas médicas de protección superior N95										
MONTO	USD 7,992,695.07										
EMPRESAS Y MONTOS ADJUDICADAS	<table border="0"> <tr> <td>Access-Telecom</td> <td>USD 3,547,500.00</td> </tr> <tr> <td>Distribuidora Comercial Hondureña S.A. (DICOHONSA)</td> <td>USD 1,411,666.00¹</td> </tr> <tr> <td>Grupo GyT S.A. de C.V.</td> <td>USD 2,050,404.54</td> </tr> <tr> <td>PROSEDI</td> <td>USD 262,166.54</td> </tr> <tr> <td>Medical Group</td> <td>USD 720,957.99</td> </tr> </table>	Access-Telecom	USD 3,547,500.00	Distribuidora Comercial Hondureña S.A. (DICOHONSA)	USD 1,411,666.00 ¹	Grupo GyT S.A. de C.V.	USD 2,050,404.54	PROSEDI	USD 262,166.54	Medical Group	USD 720,957.99
Access-Telecom	USD 3,547,500.00										
Distribuidora Comercial Hondureña S.A. (DICOHONSA)	USD 1,411,666.00 ¹										
Grupo GyT S.A. de C.V.	USD 2,050,404.54										
PROSEDI	USD 262,166.54										
Medical Group	USD 720,957.99										

Resultados positivos

- Calidad prometida.** Todos los productos comprados son necesarios para la protección personal de los trabajadores de la salud mientras asisten a los pacientes con COVID-19. Según el equipo de expertos en EE. UU., estos artículos son bastante genéricos y de igual calidad, por lo que se espera que la calidad de los productos comprados por el Gobierno de Honduras sea buena. Sin embargo, la calidad solo se podrá determinar al tener las muestras de los productos entregados y al obtener una evaluación por parte de un biomédico que indique que los productos cumplen con los requerimientos básicos.
- Fechas de entrega prometida.** Las empresas vendedoras prometieron entregas inmediatas o que estarían disponibles en un máximo de 10 días. Estas fechas prometidas eran esperanzadoras al momento de la compra y han permitido abastecer en cierta medida las necesidades de insumos en el sistema de salud pública.

Tabla N°. 2. Insumos de bioseguridad ofrecidos

N°	Empresas	Descripción de los productos	Fechas de entrega cotizadas	Fecha reales de entrega
1	Access-Telecom	<ul style="list-style-type: none"> - 150 mil mascarillas 95% de filtración sin válvula - un millón de mascarillas descartables quirúrgicas - 5 mil batas de bioseguridad - 100 mil anteojos descartables - 60 mil protectores fáciles - 100 mil guantes estériles látex - 100 mil guantes estériles látex talla M - 100 mil guantes estériles látex talla M - 2 mil oxímetros - 3 mil termómetros 	10 días calendario (contados a partir del 09 de abril de 2020)	<p>22 y 23 de abril</p> <p>01, 06, 13 y 22 de mayo,</p> <p>05 y 10 de junio</p> <p>Retraso o demora en la entrega total de más de 65 días calendario a partir de la emisión de la orden de compra</p>
2	Distribuidora Comercial Hondureña S.A. (DICOHONSA)	250 mil mascarillas KN95 Modelo KZ	Cinco días calendario (contados a partir del 08 de abril de 2020)	Orden cancelada 27 de abril de 2020
3.	Grupo GyT S.A. de C.V.	474 mil mascarillas médicas de protección superior N95	Siete días calendario (contados a partir del 08 de abril de 2020)	Orden cancelada 30 de abril de 2020
4	Medical Group	100 mil mascarillas N95 con válvula	Entrega inmediata a partir del 08 de abril de 2020	Orden cancelada 11 de abril de 2020
5	Prosedí	50 mil mascarillas	Entrega inmediata a partir del 09 de abril de 2020	Orden cancelada 14 de abril de 2020

Resultados preocupantes

- a) **Falta una estrategia integral o plan maestro para enfrentar la pandemia.** Esta estrategia debe ser un documento vivo, que se ajusta semana a semana con nuevas condiciones nacionales, aprendizajes internacionales, etc. Es necesario definir aspectos relacionados con el recurso humano, cantidad de insumos requeridos para el personal de atención médica y quién los utilizará, las condiciones especiales para proteger la calidad de las pruebas y tratamiento temprano, entre otros. Esta estrategia integral debería analizarse a diario con diferentes expertos del Gobierno y externos; sin embargo, se verificó que dicho plan todavía no existe. Es preciso señalar que INVEST-H no es responsable de elaborar los planes y estrategias señaladas, esta tarea es responsabilidad de la Secretaría de Salud (SESAL), la cual debe liderar su elaboración e implementación. No obstante, INVEST-H, como comprador estratégico, puede hacer presión sobre el sistema y su mayor esfuerzo para asegurar que lo que está comprando es prioritario para la sociedad y llegará a quienes más lo necesitan.

Ante lo expuesto, el mayor riesgo de esta compra es que tengamos equipo de protección personal que el personal médico ocupará con urgencia, pero por falta de planificación, coordinación, control o priorización, estos sean insuficientes, no se distribuyan al personal prioritario o queden almacenados en bodegas.

A pesar de ello, los expertos estiman que estamos en el ascenso en la curva de casos de COVID-19 y, por lo tanto, el Gobierno puede aún preparar un plan integral que brinde respuesta a la crisis que enfrenta el sistema de salud con sus históricas deficiencias agravadas por la pandemia. Esta estrategia debe considerar aspectos del recurso humano, infraestructura e insumos adicionales para salvar la mayor cantidad de vidas posibles. Es imprescindible aprender de los errores u omisiones de las primeras compras para evitar que se repitan en futuros procesos. Esta es nuestra exigencia y demanda, con la esperanza de que la población reciba una atención médica oportuna que permita salvar las vidas.

- b) **Decisiones rápidas, pero no acertadas.** INVEST-H, como institución experta y estratégica en compras, debía asegurarse que SESAL definiera cantidades, calidad mínima, especificaciones técnicas, disponibilidades en el mercado, aunque fuera en forma expedita, y de no ser así, INVEST-H debería haberlo hecho. Pero la documentación remitida no evidencia que SESAL ni INVEST-H hayan asegurado que las especificaciones técnicas, cantidades y precios fueron elaborados y revisados por expertos para asegurar que el personal de salud llegue a recibir productos de calidad, a buen precio y en el tiempo requerido.

En el marco de los decretos de emergencia, la SESAL remitió a INVEST-H -por medio de la Gerencia Administrativa a cargo del licenciado César Barrientos, mediante [Oficio N°. 802-2020-GA del 08 de abril de 2020](#)- solicitud para la compra de los insumos de bioseguridad requerido para el personal médico de los establecimientos de salud, adjuntando un cuadro resumen de los equipos de protección personal para los hospitales y regiones con el detalle de las especificaciones, cantidades requeridas y tiempos de entrega, para que INVEST-H, de no mediar inconveniente, realizará la compra de los equipos de protección. En dicho oficio, el gerente administrativo resalta que, a petición verbal del equipo de INVEST-H, el cuadro resumen antes mencionado incluye cotizaciones con precios “[meramente de carácter ilustrativo y no vinculante](#)”, como referencia, quedando INVEST-H en plena libertad de realizar la adquisición de los insumos al proveedor que ofrezca las mejores condiciones, tanto en precio, calidad y tiempos de entrega.

El mismo día, INVEST-H emitió tres órdenes de compra de los productos ([GyT](#), [DICOHONSA](#) y [Medical Group](#)) y otras dos ([Access Telecom](#) y [Prosedí](#)) el 9 de abril, a tan solo horas y un día después – respectivamente- de recibir el requerimiento de compra por parte de la SESAL.

- c) **Incumplimiento de proveedores y fechas de entrega.** A raíz de la compra rápida, sin estrategia, cotizaciones, publicaciones ni evaluación de los proveedores -quienes en este proceso evidencian su incapacidad de cumplir con sus ofertas-, además de las condiciones erráticas en el mercado en la entrega de insumos, se obtuvieron los siguientes resultados:
- Cuatro de las cinco órdenes de compra fueron canceladas porque los proveedores incumplieron promesas de productos disponibles y fechas de entrega.
 - El único proveedor aún contratado prometió como la entrega total de los productos adquiridos en 10 días; sin embargo, registra 65 días de retraso desde la emisión de la orden de compra.

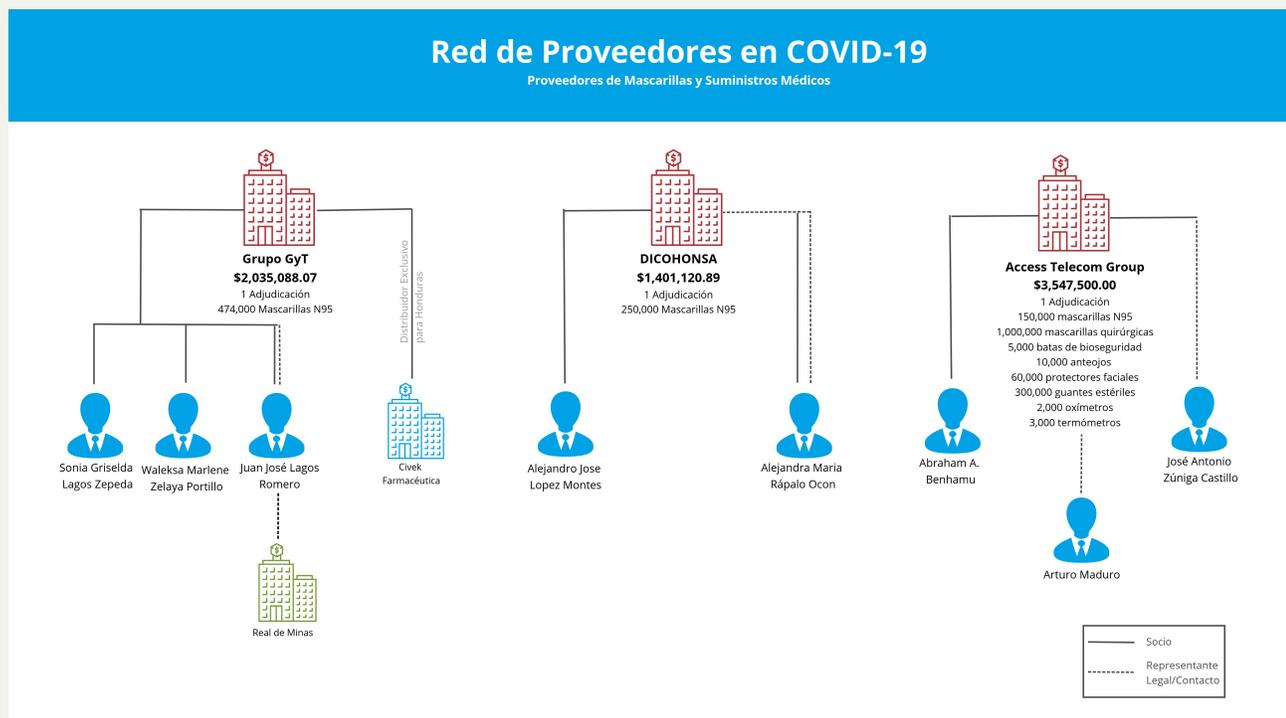
Lo anterior deja al país y al personal médico en la primera línea de batalla sin el equipo necesario para hacer frente a la pandemia de COVID-19 y expuesto al riesgo de contagio.

- d) **Falta de insumos por órdenes de compra canceladas.** El proceso de compra solamente ha logrado su objetivo de proveer de insumos de protección personal en forma parcial, ya que de cinco órdenes de compra emitidas, cuatro fueron canceladas por diversas razones (pero en esencia por la falta de formalidad, seriedad y hasta de ética de los proveedores al ofrecer condiciones que no podían cumplir). Esto causa un perjuicio al Estado, al no recibir los insumos de protección para el personal médico que está atendiendo la pandemia y, lamentablemente, sin la aplicación de ninguna sanción, penalidad o anotación preventiva como proveedor del Estado para dichas empresas.
- e) **No hay penalidades por entrega tardía ni causas de resolución.** Las órdenes de compras emitidas por INVEST-H para este proceso no contienen elementos esenciales, tales como las causas de resolución que sean imputables al proveedor o las penalidades por entrega tardía e incumplimiento de las demás condiciones ofrecidas de los bienes, aún más en circunstancias de emergencia, de pedidos de entregas inmediatas con pagos anticipados y en compras de montos millonarios.
- f) **Precios.** Al analizar los precios de los insumos adquiridos, se observa que están dentro del 10% de los precios encontrados en los Estados Unidos, pero más caros en relación a los precios promedios de insumos comprados por el Fideicomiso de Administración para la Adquisición de Medicamento y otros del Banco de Occidente, y los cotizados por la SESAL. Conforme al parangón de algunos de los insumos adquiridos con especificaciones técnicas similares por INVEST-H y el Fideicomiso, se observa que, en tres de los cinco ítems comparables, existe un sobreprecio. Un alza en el precio es aceptable y se justifica cuando se oferta y se realiza la entrega inmediata, pero no tiene sentido pagar más y no recibir todos los productos o recibirlos aproximadamente 65 días tarde.

- g) **No se solicitó garantía de anticipo.** En este proceso hizo falta la solicitud de garantía de anticipo a la empresa que lo solicitó, para respaldo y control, especialmente en la devolución tardía del anticipo otorgado por la suma de L 20,334,600.00 (veinte millones trescientos treinta y cuatro mil seiscientos lempiras exactos) que se acreditó a la cuenta de la empresa Grupo GyT desde el día 10 de abril y fue devuelto hasta el 25 de mayo.
- h) **Aprobación del consejo directivo.** En el marco de sus atribuciones, el secretario ejecutivo de INVEST-H debió solicitar, previo a los procesos de compra de emergencia, la aprobación del Consejo Directivo como máxima autoridad en su estructura organizacional, por el impacto en la operación y finanzas de la institución. El no hacerlo constituye un incumplimiento al procedimiento interno que puede derivar en un abuso de autoridad. El Consejo Directivo en Acta N°. 86 de fecha 27 y 28 de abril de 2020 “deja constancia precisa que este Consejo Directivo de INVEST-Honduras, nunca ha aprobado ninguna de las acciones en el marco de la Emergencia por COVID-19, ni recibió informe oficial de sus actuaciones...” y “Se resuelve por unanimidad realizar una auditoría financiera y de cumplimiento, por parte de una firma auditora de reconocido prestigio...”.
- i) **Veeduría social.** Según la Ley Especial de Aceleración Económica y Protección Social frente a los efectos del Coronavirus COVID-19, en su Artículo N°. 1: Actuarán como veedores para garantizar la transparencia y rendición de cuentas: la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura (CoST), el Foro Nacional de Convergencia (Fonac) y el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep)”. Sin embargo, en un comunicado emitido el 11 de abril, Fonac aclara que “no ha participado como sujeto activo en compras y adquisiciones que realizan las instituciones del Gobierno de la República”. Los miembros de CoST han expresado igual situación.

Diagrama de empresas y sus socios

Figura N°. 1. Relaciones de empresas y socios de la compra de insumos de bioseguridad



Análisis del proceso de la compra

Hallazgos principales

1. No hay evidencia de una estrategia integral para atender la emergencia nacional sanitaria ni documentos que registren o justifiquen que la presente compra surja de una planificación estratégica de atención de la emergencia nacional. Tampoco hay registro de un plan básico de compras que establezca qué comprar, en qué cantidades y para quiénes, o la priorización de estas adquisiciones.
2. No se evidencia quién decidió realizar la compra de los insumos de protección personal, la calidad requerida, cantidades, precios de referencia, proveedores disponibles en el mercado, tiempos de entrega oportunos, plan de distribución y abastecimiento en los establecimientos de salud.
3. No se observa que se haya invitado a cotizar a empresas nacionales medianas o grandes del rubro de insumos o equipos médicos inscritas en HonduCompras, con experiencia en dicho mercado y capacidad de entregas en tiempos oportunos. Genera incógnita la invitación a cotizar y selección de la empresa Access Telecom, de nacionalidad estadounidense, que nunca había sido proveedor del Estado de Honduras y cuyo rubro comercial principal es la venta de equipos y suministros de oficina en el área de tecnología y no precisamente la venta de insumos médicos.
4. INVEST-H no participó de ninguna de las actividades previas en este proceso de compra, ya que no documenta en el expediente ninguna evidencia que muestre que realizó las acciones necesarias para verificar o investigar la información remitida por la SESAL en relación a las cotizaciones y proveedores.
5. No consta en el expediente que se haya realizado un informe o documento de evaluación y recomendación de las cotizaciones presentadas en donde se haga constar el análisis comparativo de las condiciones básicas como: precio, especificaciones técnicas, tiempos de entrega, inhabilidades para contratar con la Administración, la solvencia e idoneidad de los proponentes. Es decir, INVEST-H no actuó diligentemente como ente ejecutor en verificar por correo o mensaje de WhatsApp todos los aspectos esenciales.
6. A raíz de una compra rápida, sin estrategia, cotización, publicación y sin evaluación de los proveedores, cuatro de las cinco órdenes de compra fueron canceladas porque los proveedores no podían cumplir los plazos ofrecidos y el quinto proveedor tiene aproximadamente 65 días de retraso en la entrega total, dejando al país y al personal médico en la primera línea de batalla sin el equipo necesario para hacerle frente a la pandemia de COVID-19, poniéndolo en riesgo de contagio.
7. Las órdenes de compra emitidas por INVEST-H para este proceso no contienen elementos esenciales, tales como las causas de resolución que sean imputables al contratista o las penalidades por entrega tardía e incumplimiento de las demás condiciones ofrecidas de los bienes, aún más en circunstancias de emergencia, de pedidos de entregas inmediatas con pagos anticipados y en compras millonarias.
8. Ausencia de sanciones por entregas tardías en el caso de Access-Telecom, ya que en la orden de compra emitida se omitieron las condiciones o causales de incumplimiento, sobre todo en el tiempo de entrega de los insumos de bioseguridad por parte del proveedor o las sanciones que se aplicarían, siendo esto un elemento esencial en todo contrato y orden de compra que puede determinar la resolución de la relación contractual y garantizar los intereses de la administración pública.
9. En este proceso hizo falta la solicitud de garantía de anticipo a la empresa que lo solicitó, para respaldo y control, especialmente en la devolución tardía del anticipo otorgado por la suma de L 20,334,600.00 (veinte millones trescientos treinta y cuatro mil seiscientos lempiras exactos) que se acreditó a la cuenta de la empresa Grupo GyT desde el día 10 de abril y fue devuelto el 25 de mayo.

Análisis de calidad técnica prometida de los insumos de bioseguridad

A fin de confirmar que las compras de productos de salud biológica efectuadas por el Gobierno hondureño son razonables, el Dr. Mark Veenstra reunió cotizaciones de proveedores comúnmente utilizados en los Estados Unidos para comparar los precios generales, la calidad del equipo y la fecha estimada de entrega.

Referente a la calidad el Dr. Veenstra considera que todos los productos comprados son necesarios para proteger a los trabajadores de salud mientras cuidan a los pacientes contagiados con COVID-19, estos artículos son genéricos y de similar calidad, de marca a marca, por lo que puede esperarse buena calidad en los productos comprados por el Gobierno de Honduras. Estos artículos son los mismos que requieren los trabajadores de salud en Estados Unidos, a excepción de los oxímetros, que se utilizan en el cuidado de los pacientes.

A pesar de lo anterior, no se puede determinar la calidad solo con la especificación técnica de cada producto. Para esto es necesario contar con las muestras de los productos y obtener una evaluación de un biomédico que certifique que los productos cumplen con los requerimientos básicos.

Análisis de precio competitivo y disponibilidad (tiempos de entrega)

El equipo en Honduras hizo tres esfuerzos paralelos: 1) Buscó cotizaciones con empresas en Honduras y en la región para poder comparar precios pagados por el Gobierno de Honduras con dichas cotizaciones. Únicamente se obtuvieron dos cotizaciones del mercado nacional (mascarillas N95 y termómetros infrarrojos); para los demás ítems, las empresas simplemente no contestaron. En el informe de precios Honduras y sus anexos se pueden ver las empresas contactadas. 2) Realizó una búsqueda por Internet para comparar precios en la compra de insumos de bioseguridad en seis países de Latinoamérica. 3) Finalmente, realizó la comparación de precios promedio de los productos adquiridos por el Fideicomiso de Administración para la Adquisición de Medicamento y otros del Banco de Occidente, la SESAL, INVEST-H, precios de compras públicas en otros países de Latinoamérica y los precios obtenidos en Estados Unidos.

Tabla N°. 3. Comparación de precios²

Insumo	Fideicomiso ³	INVEST-H	% Diferencia	SESAL ⁴	%	Precio en mercado Honduras ⁵	%	Precios de insumos en Centro y Sudamérica ⁶	%	Precios de insumos en EE. UU. ⁷	%
	Precio promedio										
Mascarilla N95	L 68.09	L 119.32	75%	L 190.00	-37%	L 59.00	102%	L 55.79	114%	L 61.02	96%
Mascarilla descartable	L 9.06	L 22.33	146%	L 7.50	198%	L 13.80	62%	L 8.37	167%	L 28.78	-22%
Gafas	L 38.66	L 198.70	414%	L 200.00	-1%	L 99.00	101%	L 97.99	103%	L 14.64	1258%
Gautes estériles látex 6 1/2	L 8.14	L 6.70	-18%	L 8.55	-22%	L 8.00	-16%	L 9.27	-28%	L 2.97	125%
Termómetros	0	L 1,984.54	0%	-	0%	L 1,400.00	42%	L 2,307.03	-14%	L 1,173.86	69%

2 Los cálculos reflejados en el cuadro anterior, son el resultado de la comparación los precios de INVEST-H, SESAL, Precio de mercado en Honduras, precio de insumos en Centro y Sur América y Precios de insumos en USA en relación a los precios de adquisición de Fideicomiso.

3 Precios obtenidos en las compras de SESAL a través del mecanismo de Fideicomiso, en los procesos CC FBO 006-2020 con órdenes de compra emitidas entre el 13 al 16 de marzo de 2020 y CC FBO 012-2020 con órdenes de compra emitidas el 04 de abril de 2020.

4 Precios reflejados en el reporte de ejecución presupuestaria COVID-19 SESAL al 15 de abril 2020, remitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Salud

5 Precios obtenidos mediante cotizaciones a proveedores durante la emergencia. Ver documentos en anexos.

6 Precios obtenidos de portales de compras públicas en países de Centro y Sudamérica. Ver documentos insumos técnicos para comparativo de compras en el extranjero.

7 Precios obtenidos mediante cotizaciones a proveedores en Estados Unidos. durante la emergencia. Ver informe de precios equipo de EE. UU.

Conforme a la comparación de algunos de los insumos adquiridos con especificaciones técnicas similares por INVEST-H y el Fideicomiso, se observa que, en tres de los cinco ítems comparables, existe un sobreprecio. El sobreprecio se estimó como la diferencia de precio mayor a 30% (rojo), los precios con una diferencia menor o igual a un 20% se consideran razonables.

Tabla N°. 4. Cálculo de sobreprecios y sobrepagos

Insumo	Diferencia entre precio INVEST-H y el promedio Fideicomiso	TOTAL Sobrepagado	Diferencia entre precio INVEST-H y el promedio EE. UU.	TOTAL Sobrepagado
Mascarilla N95	L 51.23	L 7,684,737.45	L 58.30	L 8,744,397.00
Mascarilla descartable	L 13.27	L 13,266,120.00	N/A	N/A
Gafas	L 160.04	L 6,003,946.80	L 184.07	L 18,406,645.60
Guantes estériles látex 6 1/2	N/A	N/A	L 3.72	L 372,350.07
Termómetros	N/A	N/A	L 810.68	L 2,432,052.00
		L 36,954,804.25		L 29,955,444.67

En relación con la diferencia de precios entre INEST-H y el promedio del Fideicomiso, se observa en tres de los cinco ítems que el porcentaje de sobreprecio representa un sobrepago total de más de 36 millones de lempiras. Así mismo, en el comparativo entre los precios pagados por INVEST-H y los precios de referencia en Estados Unidos, se registra un sobrepago de aproximadamente 30 millones de lempiras.

Análisis de precios, calidad técnica y disponibilidad

Precio. De acuerdo a la investigación de precios para los diversos productos de bioseguridad requeridos realizada por el Dr. Veenstra en Estados Unidos, se estableció que estos eran comparables a los precios a los que el Gobierno hondureño compró los artículos. Aunque existen algunas diferencias entre los precios, todos los precios están en el rango razonable, considerando los costos de comprar estos artículos actualmente en los Estados Unidos.

Tabla N°. 5. Precios ofertados en artículos de bioseguridad

Producto	Marca	Precio	Disponibilidad
Mascarillas	9211+ N95	USD 5.49 por unidad	No disponible
	Aurora N95	USD 49.29 (caja de 20 máscaras) Aprox. USD 2.46	No disponible
	KN95	Aprox. USD 6.00 - 7.00 por unidad	No indicado
	3-Ply Layered Disposable Personal Protection Face Mask	USD 11,590 (suministro de 10,000 días) Aprox. USD 1.16 por unidad	No indicado
	U2C by Amazon 3-Ply Mask	USD 26.90 (50 máscaras) Aprox. USD 0.54 por unidad	Disponible
	KUNAW (Amazon)	USD 48.99 (100 máscaras) Aprox. USD 0.49 por unidad	Disponible
Batas	GOODSELL (Amazon)	USD 44.50 (10 batas) USD 4.45 por unidad	Disponible
	Trulily-Home (Amazon)	USD 208.60 (50 batas) Aprox. USD 4.17 por unidad	Disponible
	Tyvek (Amazon)	USD 24.99 por unidad	Disponible
	Acogedor (Amazon)	USD 49.97 por unidad	Disponibilidad limitada
Anteojos	Generic (Amazon)	USD 59.22 (100 lentes) USD 0.59 por unidad	Disponible

Protectores Faciales	Rofeer (Amazon)	USD 33.99 (10 protectores) Aprox. USD 3.39 por unidad	Disponible
	Tada Cards (Amazon)	USD 99.00 (10 protectores) Aprox. USD 9.91 por unidad	Disponible
Guantes	Dynarex (Amazon)	USD 52.00 (50 pares) USD 1.04 por par	Disponibilidad limitada
	Ansell (Amazon)	USD 315.09 (200 pares) USD 1.58 par	Disponibilidad limitada
	Sempermed (Amazon)	USD 41.29 (50 pares) Aprox. USD 0.83	Disponible el 11 de mayo
Oxímetros	Varios	USD 53.00 a USD 70.00 cada uno	No indicado

Disponibilidad (tiempos de entrega). En su mayoría, los productos encontrados por el Dr. Veenstra estaban en su mayoría disponibles bajo pedido, con la excepción de unos pocos artículos que, o bien tenían una cantidad limitada o estarían disponibles en una semana. De acuerdo con las fechas de entrega estimadas por el Gobierno hondureño, parecen estar disponibles alrededor del mismo tiempo: aproximadamente 10 días a partir del pedido.

Empresas proveedoras y sus socios (*)

Grupo GyT S.A. de C.V.

DATOS GENERALES	
Fundado	2012
Ingreso a ONCAE	2012
RTN	08019012458482
Empleados	50
Socios	1. Juan José Lagos Romero (también figura como representante legal) 2. Sonia Griselda Lagos Zepeda 3. Waleksa Marlene Zelaya Portillo (socio fundador)
Fuente: ONCAE	
Representante legal	Juan José Lagos Romero
Sitio Web	http://grupogyt.com/
Finalidad	Suministros eléctricos; tecnología, equipo y suministros de defensa; servicios relacionados con el sector público

OBSERVACIONES

Contratos durante la pandemia de COVID-19

El presente informe contempla un contrato adjudicado a Grupo GyT por suministro de 474,000 mascarillas N95 de protección superior. El valor de este contrato es L 50,836,500.00 (aproximadamente USD 2,035,088.07).

Contratos públicos anteriores

Grupo GyT firmó 75 contratos con instituciones públicas en ocho años anteriores por un total de L 10,007,911.66⁸. Entre estas instituciones figuran: Registro Nacional de las Personas (RNP), Suplidora Nacional de Productos Básicos (Banasupro), Comisión Permanente de Contingencias (Copeco), Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), entes a los que ha vendido insumos de seguridad como: chalecos antibalas, cámaras de seguridad y servicios de seguridad privada.

Esto quiere decir que el contrato por mascarillas N95, por sí solo, representa un valor cinco veces mayor que el total de todos los 75 contratos anteriores que GyT ha suscrito con el Estado.

Vínculos comerciales

Grupo GyT figura como distribuidor exclusivo para Honduras de Civek Farmacéutica.

Juan José Lagos Romero fue presidente del equipo de fútbol Real de Minas, que era financiado con fondos del RNP y al mismo tiempo Grupo GyT era encargada de suministrar papel de seguridad al RNP, mediante una compra directa.

<https://www.elheraldo.hn/pais/1210646-466/directivos-del-real-de-minas-tambi%C3%A9n-hacen-negocios-con-el-registro-nacional>

Observaciones

También existen denuncias en medios de comunicación acerca de la sobrevaloración de mascarillas durante la actual emergencia sanitaria:

Mascarillas perdidas (Relación con Dicohnsa, Access Telecom)

<http://www.web.elibertador.hn/index.php/noticias/nacionales/1967-honduras-57-millones-perdidos-solo-en-compra-de-mascarillas>

Sobrevaloración de L. 57.5 millones en compra de mascarillas

<https://www.diez.hn/coronavirus/1375651-441/cna-denuncia-sobrevaloracion-millones-lempiras-compra-mascarillas-honduras-secretaria-salud>

Sobrevaloración de L. 57.5 millones en compra de mascarillas

<https://proceso.hn/politica-nacional/36-proceso-electoral/cna-retrata-perjuicio-al-estado-de-l-57-5-millones-en-compra-de-mascarillas-y-pide-no-llenar-bolsillos-de-los-compadres.html>

Compra de mascarillas a empresarios con vínculos de diputados

<http://dinero.hn/compra-costosa-de-mascarillas-de-invest-h-a-empresas-con-vinculos-con-diputados-denuncia-el-cna/>

Aquí se detalla la relación entre el empresario Juan José Lagos y la diputada Waleska Zelaya, quien fue fundadora de la empresa como parte del Consejo de Administración de la misma.

Juan José Lagos es esposo de Waleska Zelaya, actual diputada del Partido Nacional

<https://confidencialhn.com/politicos-y-empresarios-aprovecharon-y-sobrevaloraron-compras-directas-ordenadas-por-joh/>

Facebook Waleska Zelaya:

https://www.facebook.com/waleska.zelaya/media_set?set=a.10150284644370019&type=3

Distribuidora Comercial Hondureña S.A. (DICOHONSA)**DATOS GENERALES**

Fundado	No se tiene información
Ingresó a ONCAE	2014
RTN	08019013613191
Empleados	Desconocido
Socios	1. Alejandra María Rápalo Ocón (también figura como representante legal) 2. Alejandro José López Montes <i>Fuente: http://transparencia.scgg.gob.hn/descargas/PROVEEDORES_Y_CONTRATISTAS_ABRIL_2017.pdf Reglón 19.</i>
Representante legal	1. Alejandra María Rápalo Ocón
Sitio Web	No se encontró
Finalidad	Equipos y suministros de oficina

OBSERVACIONES**Contratos durante la pandemia de COVID-19**

A DICOHONSA le fue otorgado un contrato para vender un total de 250,000 mascarillas KN95 modelo KZ, EN 149:2001 +A1:2009 a INVEST-H. El valor total de estos contratos es L 35,00,000.00 (aproximadamente USD 1,401,120.89).

Contratos públicos anteriores

DICOHONSA ha obtenido 92 contratos anteriores con el Estado, por un monto total de L 4,337,215.20⁹. Sus principales contratantes son: la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel). Los objetos de las contrataciones se constituyen en mantenimiento de oficinas, insumos eléctricos, materiales de ferretería y materiales para trabajos en tabla yeso.

El contrato de DICOHONSA para mascarillas KN95 representa 8.1 veces más que el monto de todos los 92 contratos anteriores entre dicha empresa y el Estado hondureño.

Vínculos comerciales

Alejandra María Rápalo Ocón está vinculada a la oenegé "Organización No Gubernamental Desarrollo Transformando Nuestra Nación" por presunta falsificación de documentos en el caso Red de Diputados:

<https://www.diez.hn/coronavirus/1375651-441/cna-denuncia-sobrevaloracion-millones-lempiras-compra-mascarillas-honduras-secretaria-salud>

Facebook Alejandra María Rápalo Ocón:

<https://www.facebook.com/alejandra.m.ocon>

Observaciones

Actualmente ha sido señalada en los medios de comunicación debido a la sobrevaloración en la venta de mascarillas para hacer frente a la emergencia sanitaria.

Mascarillas perdidas relacionadas con las empresas Dicohonsa, Grupo GYT y Acces Telecom

<http://www.web.ellibertador.hn/index.php/noticias/nacionales/1967-honduras-57-millones-perdidos-solo-en-compra-de-mascarillas>.

Alejandro José López Montes es identificado como proveedor de la ENEE en 2014:

http://www.enee.hn/Portal_transparencia/2014/Marzo/Bienes%20de%20uso.pdf

9 De acuerdo a lo publicado en http://www.contratacionesabiertas.gob.hn/proveedores_sefin/?pagina=1&paginarPor=5&identificacion=HN-RTN-08019013613191

Access Telecom Group INC.**DATOS GENERALES:**

Fundado	1999
Ingresó a ONCAE	No se encontró en el registro
RTN/ Company Number	P12000026221
Empleados	Desconocido
Socios <i>Fuente: OpenCorporates.com</i>	Abraham A. Benhamu, presidente/agente
Representante legal	José Antonio Zúniga Castillo
Contacto	Arturo Maduro
Sitio Web	http://www.accesstelecom.net/
Finalidad	Según su sitio Web: "Tecnología móvil accesible para todo el mundo. Suministramos más de 1 MILLONES de dispositivos de los principales fabricantes de la industria a miles de clientes cada año, desde operadores de sistemas privados hasta agentes, revendedores, distribuidores y tiendas".

OBSERVACIONES**Contratos durante la pandemia de COVID-19**

A Access Telecom le fue otorgado un contrato para vender un total de:

- 150,000 mascarillas descartables 95% de filtración sin válvula
- 1,000,000 de mascarillas descartables quirúrgicas
- 5,000 batas de bioseguridad
- 100,000 anteojos descartables
- 60,000 protectores faciales
- 300,000 guantes estériles
- 2,000 oxímetros
- 3,000 termómetros

Lo anterior asciende a un monto total de USD 3,547,500.00 (aproximadamente L 88,652,025.00).

Contratos públicos anteriores

No se encontraron contratos públicos anteriores.

Vínculos comerciales

No se logró obtener información sobre sus socios o representantes legales, únicamente figura como contacto el señor Arturo Maduro, quien fue parte de actividades de Access Telecom en Estados Unidos y a quien se le vincula con otras 10 empresas en Honduras.

Arturo Maduro participa como miembro de Access Telecom en feria de tecnología en Las Vegas

<https://contracorriente.red/2020/04/19/los-afortunados-en-la-crisis/>

Observaciones

En relación al señor Arturo Maduro, él es identificado como el representante de la empresa en el Acta de Recepción 002-200, del 9 de abril de 2020; y en la orden de compra 017-2020 de INVEST-H, Arturo Maduro es registrado como contacto de la empresa.

Posteriormente, el director de INVEST-H, Marco Bográn, declararía en entrevistas que incluir al señor Maduro fue hecho por error.

Pérdida de L 57 millones en compra de mascarillas a Dichohonsa, Grupo GYT y Access Telecom

<http://www.web.ellibertador.hn/index.php/noticias/nacionales/1967-honduras-57-millones-perdidos-solo-en-compra-de-mascarillas>

Access Telecom/Abraham Benhamu:

https://www.dnb.com/business-directory/company-profiles.access_telecom_group_inc.6bc373f7aac6c2bacf19ec52d89cbbee.html

<https://bisprofiles.com/fl/access-telecom-p99000106222>

Facebook Access Telecom:

<https://www.facebook.com/Access-Telecom-660838397322251/>

Arturo Maduro es hijo de Dito Maduro, por ende, sobrino del expresidente Ricardo Maduro. Facebook Arturo Maduro: <https://www.facebook.com/arturo.maduro>

Medical Group**DATOS GENERALES:**

Fundado	No se encontró registro
Ingresó a ONCAE	No se encontró en el registro
RTN/Company Number	08019013565927 (este RTN pertenece a On Media S.A.)
Empleados	Desconocido
Socios	No se identifican al no existir registro de constitución de la empresa
Representante Legal	No hay registro
Sitio Web	https://onmedicalgroup.com/
Finalidad	Según el sitio Web: "Somos una empresa experta en la importación, comercialización y distribución de insumos y equipos médicos para Honduras y Centroamérica". Esta página web fue creada el 9 de abril de este año, un día después de la emisión de la orden de compra

OBSERVACIONES**Contratos durante la pandemia de COVID-19**

Emisión de una orden de compra por un monto de L 17, 875,000.00 para la venta de 100,000 mascarillas N95 con válvula; sin embargo, la orden fue cancelada por INVEST-H, ya que la empresa no respondió los correos y llamadas de seguimiento de la orden de compra.

Contratos públicos anteriores

No se encontraron contratos públicos anteriores.

Vínculos comerciales

La dirección física y el correo electrónico de la orden de compra es la misma proporcionada en la página Web de On Media Group en la sección de Contactos.

Observaciones

- La finalidad de On Media es producción audiovisual.
- Mario Medardo Zaldaña Olmedo, director general de On Media Group, fue electo segundo regidor en elecciones internas del Partido Liberal por el movimiento Villedista. También figura como presidente de la empresa Sky Consulting Group Corp., creada en Panamá.
- Produce actualmente Roa Fest, evento patrocinado por el Gobierno de Honduras.

PROSEDI

DATOS GENERALES:	
Fundado	02 de diciembre 2015
Ingresó a ONCAE	No se encontró en el registro
RTN/ Company Number	08011989072669 (comerciante individual)
Empleados	Desconocido
Socios	No se identifican al no existir registro de constitución de la empresa
Representante legal	No hay registro
Sitio Web	https://www.facebook.com/profile.php?id=100036852554271 https://www.facebook.com/Proseidi1/?ref=page_internal
Finalidad	Suplidora de productos y servicios diversos

OBSERVACIONES

Contratos durante la pandemia de COVID-19
Emisión de una orden de compra por un monto de L 6,500,000.00 para la venta de 50,000 mascarillas KN95 sin válvula; sin embargo, la orden fue cancelada por INVEST-H, ya que la empresa se comprometió a la entrega inmediata de los bienes e incumplió la fecha de entrega. (OC cancelada el 13 de abril, prometió entregarla desde el 10 de abril de 2020 y se le dio oportunidad de entrega el 13 de abril de 2020, pero incumplió).

Contratos públicos anteriores
No se encontraron contratos públicos anteriores.

Vínculos comerciales
No se identificó ningún vínculo comercial o contratos públicos suscritos.

Observaciones
No hay observaciones.

* Para la investigación de las empresas aquí mencionadas, ASJ se basa en documentos proporcionados por la SESAL e INVEST-H, al igual que consultas en los portales públicos de las instituciones (ONCAE, Honducompras, Contrataciones abiertas, SAR, entre otras).

Recomendaciones

Para la gestión central

- En cuanto a la gestión central, **deben realizarse las acciones necesarias para elaborar una planificación de compra general vinculada a una estrategia de respuesta a la pandemia**, involucrando a todos los entes e instituciones relevantes que aporten información y datos reales (actualizados) para la mejor toma de decisiones a nivel de país.
- Para toda compra que se realice durante el estado de emergencia debe identificarse al menos:**
 - Bajo qué estudios de análisis, proyecciones, datos en general, se realizó la misma.
 - Conocer en forma clara y oportuna con qué recursos cuenta el país y lo que hace falta.
 - Identificación de qué, cuánto y cómo comprar, con base en un análisis del comportamiento de las compras a nivel internacional, conocer a los posibles proveedores, etc.
 - Quién validó las especificaciones técnicas, quién solicitó y autorizó la compra.
- Los diferentes actores que deben trabajar en el plan estratégico** de atención de la emergencia deben mejorar su comunicación e interacción con los otros actores, así como registrar en forma clara cada una de sus participaciones en estos procesos y con ello, limitar sus responsabilidades, **de lo contrario todos serán considerados responsables, ya fuere por omisión o acción.**

Para la Secretaría de Salud

4. Para los casos que identifique el aprovechamiento de compras a través de órganos o instituciones que cuenten con socios estratégicos que puedan facilitar la identificación de posibles vendedores, además de realizar las acciones para formalizar las mismas, la SESAL debe involucrarse de principio a fin en la decisión de comprar bajo esos mecanismos, dando acompañamiento a la entidad gestora de las compras, en este caso a INVEST-H, como especialista en el área salud y por tener una visión más global de la situación.

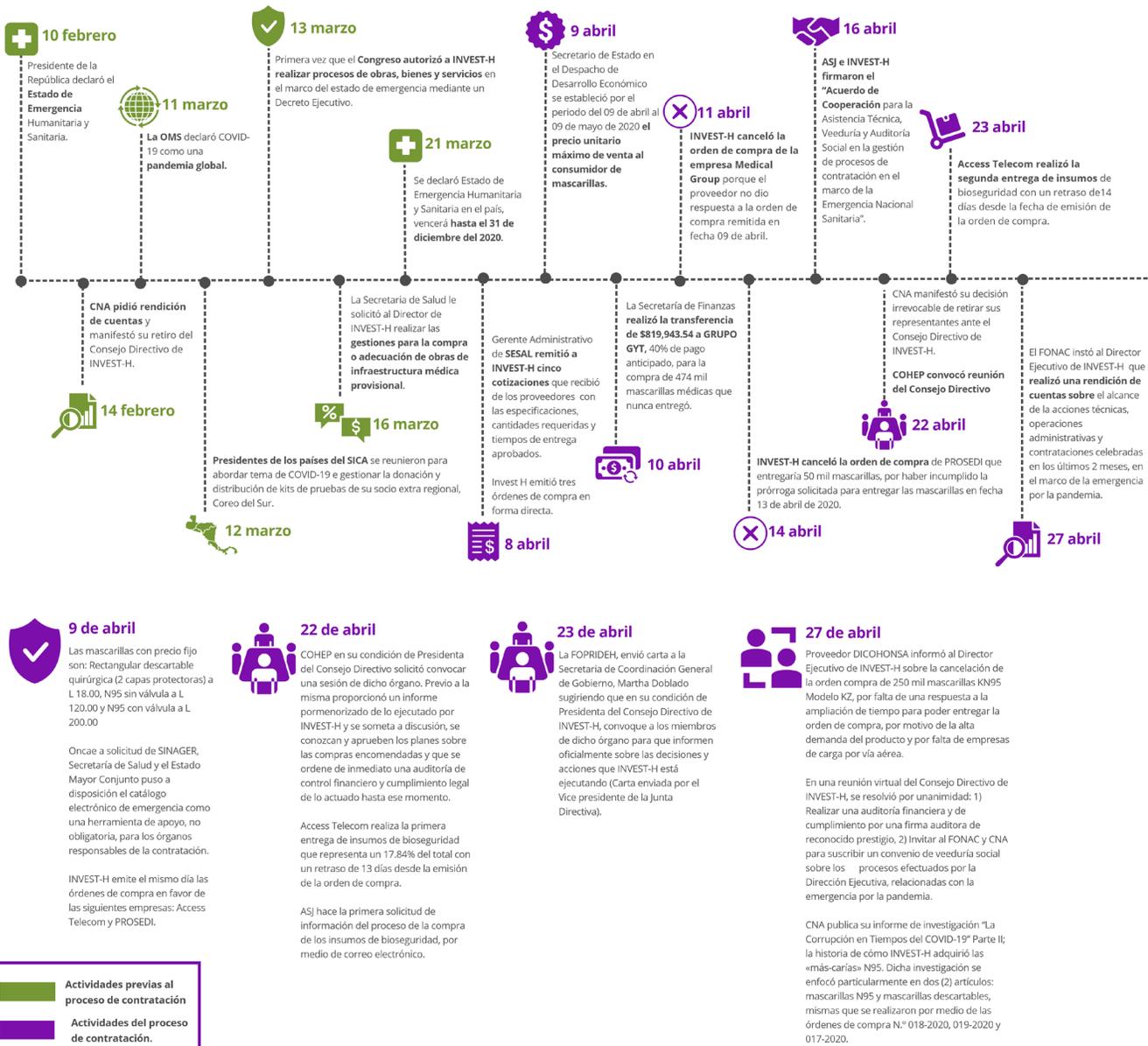
Para INVEST-H

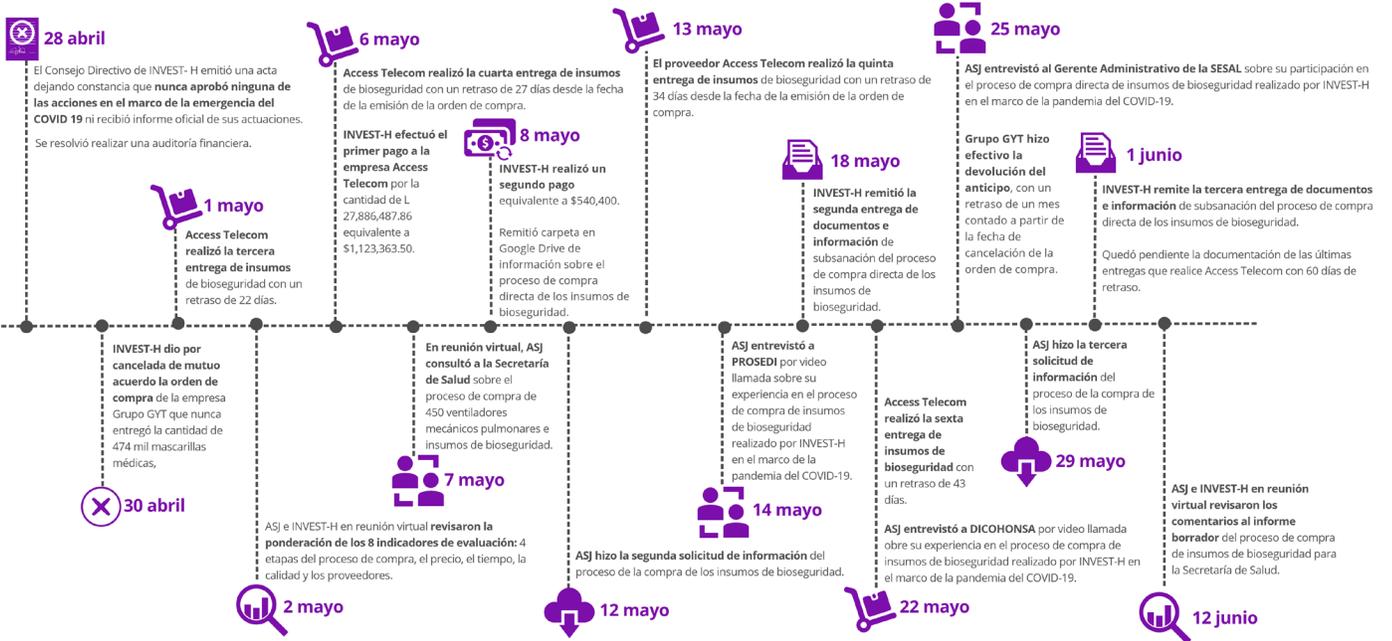
5. **INVEST-H debe establecer un plan de compra interno básico** que le permita atender las diferentes solicitudes que recibe, solicitando elementos esenciales para las compras como: quién requiere la compra, qué solicita, cuánto, para qué, condiciones del contrato, especificaciones técnicas claras con identificación del experto que las autoriza, entre otros.
6. INVEST-H, como institución especializada, **debe verificar y mejorar las actividades previas o actividades de los procesos realizados por otros actores**, a fin de asegurar el éxito del proceso, esto incluye: cotizaciones, potenciales proveedores, disponibilidad y aspectos esenciales para una emergencia para que el proceso tenga éxito; lo que no ocurrió en este caso y por ende, la compra no alcanzó los objetivos esperados bajo las actuales circunstancias de la pandemia.
7. Asegurarse que en todo proceso de compra **se acrediten los documentos de existencia legal de las empresas proveedoras para verificar y validar su constitución formal en el país de origen** y que no sean empresas fantasmas o de “maletín”, que no tengan ninguna inhabilitación o conflictos de interés para poder contratar con el Estado.
8. Si bien es cierto las circunstancias que atraviesa el país dificultan poder llevar a cabo un registro documental en físico de todo lo actuado en la gestión de los procesos de compras realizadas por INVEST-H, **es necesario y urgente -en aras de la transparencia y rendición de cuentas-, un registro cronológico de su actuar en forma digital, ordenada y completa**, incluyendo acciones en las cuales la institución no tenga una participación directa o involucre a otros actores.

Para todos los actores involucrados en el proceso

9. Realizar las investigaciones correspondientes para determinar si existen responsabilidades administrativas, civiles y penales por la omisión de pasos esenciales en el presente.

Línea De Tiempo - Auditoría Social a la Compra De Insumos de Bioseguridad Para La Secretaría De Salud





28 de abril

La falta de aprobación del Consejo Directivo de INVEST-H de la institución deja no solo un vacío procedimental sino de legalidad de las acciones tomadas.

Los equipos de ASJ e INVEST-H en reunión virtual revisaron cada uno de los criterios de evaluación directamente en la herramienta diseñada para ello (worksheet). INVEST-H se comprometió a remitir nueva información para subsanar los criterios que aparecían en negativo.

Síguenos en:



asjhonduras1



asjhn1



asj_honduras



ASJHonduras

info@asjhonduras.com



ASOCIACIÓN
PARA • U N A
SOCIEDAD MÁS JUSTA
CAPTURAS EN HONDURAS DE  TRANSPARENCY
INTERNATIONAL